



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 08 de Abril 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 127 -2020- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

ASUNTO : Orientaciones para directivos y docentes por el
Estado de Emergencia Nacional

REFERENCIA: Normas relacionados al estado de emergencia

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y hacer de su conocimiento la normativa, recursos y materiales que a partir del 12 de marzo del presente año se empezaron a difundir, empezando con la Resolución Viceministerial N° 079-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

En tal sentido, en el marco del DS N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y el cumplimiento de R.V.M N° 079-2020 MINEDU, a nivel de la UGEL 02 se les brinda una sistematización de la normativa, recursos y materiales de acuerdo a la fecha de publicación, temática, link de acceso y fuente **del 12 de marzo al 7 de abril**, con la finalidad de garantizar el desarrollo óptimo del de año lectivo 2020 y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Por lo cual, dicha información, de manera cronológica y organizada de acuerdo a los criterios antes mencionados, está en los cuadros que se anexa a continuación del presente documento para ser compartida con su comunidad educativa. (ANEXOS).

Cabe destacar que estos anexos fueron remitidos a sus correos en su debida oportunidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Lic. Doris M. Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02 - Rímac

DMMH/BLIS/ehi